

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: *Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Área de Salud de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.*

LONCOCHE, 25 de Octubre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 45/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO :

1.- En acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 74 de fecha 14 de Diciembre de 2010, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal, Area de Salud para el Año 2011, según lo señalado en Certificado N° 856 de fecha 23 de Diciembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 106 de fecha 25.10.11, según lo señalado en Certificado N° 883 de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, Área Salud de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	MS
05	03	006	001	001	Percápita Base Comunal	35.372
					TOTAL INGRESOS, AUMENTO	35.372

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	MS
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	869
21	01	001	999		Otras Asignaciones	250
21	02	001	001		Sueldo Base Contrata	4.460
21	02	001	004	002	Asignación Zona Contrata	1.000
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria	13.200
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales Contrata	400
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización Contrata	200
21	02	001	042		Asignación Atención Primaria Contrata	4.460
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	600
22	03	001			Combustibles y Lubricantes para Vehículos	6.833
22	09	005			Arriendo de Maquinas y Equipos	1.600
22	08	002			Servicio de Vigilancia	1.500
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	35.372

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HERNILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)

LASG/HPM/FPT/jcg.
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo